



## BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0022

El BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340- sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO (TIPOS MANEJADORA Y SPLIT), CONDENSADOR Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN.**

Las Propuestas serán recibidas debidamente sellada y firmada por vía del Portal Transaccional ([www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)) y/o correo electrónico de la Unidad de Compras del BAGRICOLA ([compras@bagricola.com](mailto:compras@bagricola.com)) hasta el **JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 2:30 P.M.**

### DATOS DEL PROCESO POR COMPRA MENOR

- **Objeto de la Compra Menor:** Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de: **DOS (2) UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MANEJADORA DE 5 TONS., UNA (1) UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18,000 BTU, UNA UNIDAD CONDENSADORDE 5 TONS., Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN** de acuerdo con las condiciones fijadas en la ficha técnica anexa.
- **Procedimiento de Selección:** Compra Menor
- **Condiciones de Pago:** La condición de pago establecida es **Crédito de 30 días.**
- **Tiempo de Entrega:** La entrega de los artículos debe ser **inmediata**, luego de la notificación de adjudicación.
- **Ficha Técnica:**  
Todos los equipos que ser de **marcas reconocidas y hojas técnicas del fabricante de los equipos.**

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<b><u>UNIDAD DE A/C TIPO MANEJADORA DE 5 TONELADAS</u></b> > EFICIENCIA MINIMA SEER 13. R410. V 208 > INCLUIR MANEJADORA, CONDESADOR > TUBERIAS DEL CONDESADOR EN COBRE > MINIMO 2 AÑO DE GARANTIA EN EL EQUIPO (EN PIEZAS Y SERVICIOS) > MINIMO 2 AÑOS GARANTIA EN EL COMPRESOR	UD	2
2	<b><u>UNIDAD DE A/A TIPO SPLIT DE 18,000. BTU</u></b> > EFICIENCIA MINIMA SEER 16. R410. V 208 > INCLUIR MANEJADORA, CONDESADOR Y MATERIALES BASICOS DE INSTALACION > TUBERIAS DEL CONDESADOR EN COBRE > MINIMO 2 AÑO DE GARANTIA EN EL EQUIPO (EN PIEZAS Y SERVICIOS) > MINIMO 2 AÑOS GARANTIA EN EL COMPRESOR	UD	1
3	<b><u>UNIDAD CONDENSADORA DE 5 TONELADAS</u></b> > EFICIENCIA MINIMA SEER 13. R410. V 208 > TUBERIAS DEL CONDESADOR EN COBRE > MINIMO 2 AÑOS GARANTIA EN EL COMPRESOR	UD	1
4	REJILLA CUADRICULADA 2X4	UD	4
5	CINTA DE ALUMINIO DE 3 PULGADA	UD	4
6	FILTRO DE LINEA LIQUIDA 163	UD	2
7	VARILLA DE PLATA (LIBRA)	LB	1
8	MAP GAS	UD	2
9	REJILLA CUADRICULADA 2X4	UD	2
10	ALAMBRE DE GOMA 4-14 (PIE)	FT	100
11	VACOSEL 7/8	UD	10
12	TUBERIA DE COBRE 7/8	UD	1
13	TUBERIA DE COBRE 3/8	UD	1
14	CODO DE COBRE 7/8	UD	10
15	COUPLIN DE COBRE 7/8	UD	5
	<b>NOTA: LOS CONDENSADORES TIENEN QUE SER RESISTENTES AL SALITRE, CON PARTICULA ANTICORROSIVA DE FABRICA</b>		

Todas las consultas deben ser remitidas por escrito a la Sección de Compras y Contrataciones al correo electrónico: [compras@bagricola.gob.do](mailto:compras@bagricola.gob.do) y/o comunicarse al teléfono **809-535-8088 Ext. 4316**.

## PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- I. La cotización debe estar debidamente sellada y firmada (para ser calificada), además contener la **condiciones de pago, tiempo de vigencia y tiempo de entrega.**
- II. Copia certificaciones de pago de impuestos emitida por la **DGII** y la **TSS**
- III. Además mantener la fecha actualizada del **RPE** (Registro Proveedores del Estado)
- IV. **Oferta Técnica.**

**Nota: Si los documentos antes mencionados no están actualizados, las empresas interesadas no podrán suplir al BAGRICOLA.**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/NO CUMPLE**”:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legamente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que la propuesta de los bienes cumpla con todas características especificadas en los requerimientos y especificaciones técnicas.

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones del **BAGRICOLA** evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con todas las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, conforme a la calidad, idoneidad y precio.